

BOLETÍN OFICIAL

MUNICIPALIDAD DE CALETA OLIVIA



Edición a cargo de la Secretaría de Gobierno, Cultura Deportes y Turismo 03 de Septiembre 2014 (9011) Caleta Olivia

AÑO 2014 N°20

Los documentos que se publiquen en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Caleta Olivia serán tenidos por auténticos y obligatorios y se tendrá por cumplida la exigencia del Artículo 2° del Código Civil por el mismo efecto de su publicación. (Artículo 2°_Ordenanza N° 4950/05) y lo establecido por Artículo 2°_ Ordenanza 5753/12.

AUTORIDADES MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

- **INTENDENTE MUNICIPAL**
Don José Manuel Cordoba
- **SECRETARÍA DE GOBIERNO, CULTURA DEPORTES Y TURISMO**
Prof. Osvaldo Manuel Cabrera
- **SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO PRODUCTIVO**
CPN. Gustavo Barboza
- **SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL**
Prof. Horacio Daniel Brizuela
- **SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES**
Arq. Julia Marcela Olivera

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

- **PRESIDENTE H.C.D.**
Dr. Juan José Naves
- **VICEPRESIDENTE 1º**
Don Juan Domingo Cabrera
- **VICEPRESIDENTE 2º**
Don Manuel Alejandro Aybar
- **CONCEJAL**
Don Víctor Hugo Chamorro
- **CONCEJAL**
Dr. Juan Erwin Acuña Kunz
- **SECRETARIO LEGISLATIVO**
Doña Yamila Nieva
- **SECRETARIO ADMINISTRATIVO**
Don Sergio René Vargas
- **SECRETARIO DE PRENSA Y PROTOCOLO**
Melisa Reynoso

JUZGADO DE FALTAS MUNICIPALES

- **JUEZ DE FALTAS**
Dr. José Luis Belindez

JUZGADO DE DEFENSA AL CONSUMIDOR

- **JUEZ MUNICIPAL**
Dr. Pablo Calicate

SUMARIO

DECRETOS

968/2014.....Págs. 1/2

DECRETOS SINTETIZADOS

949/2014 - 950/2014 - 951/2014 - 952/2014 - 953/2014 - 954/2014 - 955/2014 - 956/2014 - 957/2014 - 958/2014 - 959/2014 - 960/2014 - 961/2014 - 963/2014 - 964/2014 - 965/2014 - 966/2014 - 967/2014 - 969/2014 - 970/2014 - 971/2014 - 972/2014 - 973/2014.....Págs. 2/4

DECRETOS ATRASADOS

673/2014 - 834/2014Págs. 4/5

EDICTOS

.....Págs. 5

DECRETO N° 968/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

Expediente N° 9242-2014-1 y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante las presentes actuaciones el Señor Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, solicita la elaboración del Decreto Ratificatorio del Acta Acuerdo suscripto entre el Señor Intendente Municipal de

Caleta Olivia **Don José Manuel CORDOBA** y el Señor Gobernador de la Provincia de Santa Cruz **Don Daniel Román PERALTA**, celebrado el 14 de Agosto del 2014;

QUE, la Municipalidad de Caleta Olivia cederá sin cargo a la Provincia de Santa Cruz, a favor de la Policía de la Provincia de Santa Cruz – Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, dos (02) parcelas fiscales que se destinarán para la instalación de

sendas Unidades de Ataques rápidos de Bomberos;

QUE, el Estado Provincial se compromete a formular los requerimientos ante la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales con quienes coordinará las acciones tendientes a identificar las parcelas que resulten más aptas y por medio del Ministerio de Gobierno presentará los Planos de Obras respectivos y cumplimentará los

requisitos establecidos en la normativa legal vigente;

QUE, se debe dictar Instrumento Legal pertinente que obre en consecuencia;

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CALETA OLIVIA
OLIVIA
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acta Acuerdo, suscripto entre el Intendente Municipal de Caleta Olivia **Don José Manuel CORDOBA** y el Gobernador de la Provincia de Santa Cruz **Don Daniel Román PERALTA**, celebrado el 14 de Agosto de 2014.-

ARTÍCULO 2º.- REFRENDA, el presente Decreto el Señor Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, **Prof. Osvaldo CABRERA.-**

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, Pase a Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Municipales a sus efectos. Tome conocimiento Contaduría Municipal. Comuníquese y cumplido **ARCHÍVESE.-**

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 949/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-11796/13-1

DECLÁRESE DESIERTA la Subasta Pública, de fecha 11 de Julio de 2014, por el lote identificado catastralmente como Circunscripción 03-Sección 02-Manzana 000030-Parcela 004, con una superficie de 11.229,82m2, por no haberse presentado, **Noemí Del Valle ORQUERA**, ante la Dirección de Tierras Públicas de la Municipalidad de Caleta Olivia, en la fecha y hora pactada .-

Sr. José M. CORDOBA- Arq. Julia Marcela OLIVERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 950/14.-

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2.014

VISTO:

El Expediente N° 2014-2496/14-1, que trata sobre una solicitud de Título de Propiedad

OTÓRGASE TÍTULO DE PROPIEDAD, a favor del Señor **Daniel Alejandro REGENSBURGER**, Titular del **DNI N° 26.868.485** y de la Señora **Claudia Andrea ACOSTA** titular del **DNI N° 29.058.563**, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 – Localidad 10-Circunscripción 01-Sección 04-Código de División 1 –Número de**

División 000011-Parcela 011, con una superficie de 266,03m2 de acuerdo al **Plano de Mensura M-13384** registrado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Cruz, el día 12 de Junio del año 2012

Sr. José M. CORDOBA- Arq. Julia Marcela OLIVERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 951/14.-

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2.014

VISTO:

El Expediente N° 2014-6249/14-1, que trata de una solicitud de Título de Propiedad

OTÓRGASE TÍTULO DE PROPIEDAD, a favor del Señor **Jonatan David ACUÑA**, Titular del **DNI N° 31.272.152**, y de la Señora **Mónica Beatriz OBANDO** titular del **DNI N° 31.318.310**, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 –Localidad 10-Circunscripción 01-Sección 04-Código de División 1 –Número de División 0000118-Parcela 004**, con una superficie de 300,00m2 de acuerdo al **Plano de Mensura N° 14492** registrado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Cruz, el día 15 de Mayo del año 2014 .-

Sr. José M. CORDOBA- Arq. Julia Marcela OLIVERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 952/14.-

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2.014

VISTO:

El Expediente N° 4.057/14 que trata sobre una Solicitud de Título de Propiedad

OTÓRGASE, Escritura traslativa de dominio a favor de la Señora **QUINTERO MARIA ISABEL DEL VALLE**, titular del **DNI N° 14.625.414** y del Señor **CANSINO JULIO CESAR**, titular del **DNI N° 27.695.577**, por el lote identificado catastralmente como **Departamento 6 – Localidad 10 – Circunscripción 01 – Sección 06 – Código de División 1 – Número de División 000009 – Parcela 018, con una superficie de 264,00m2**, de acuerdo al **Plano de Mensura M-2388** registrado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Santa Cruz, el 01 de Enero de 1994, que fuera cedida a ésta Municipalidad y consta inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble, mediante Matrícula N° 5540 de fecha 22 de Marzo del año 1.990.

Sr. José M. CORDOBA- Arq. Julia Marcela OLIVERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 953/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2013-3417-1 y 2013-9741-1 y;

QUE: mediante las presentes actuaciones y con el objeto de dar cumplimiento al trámite requerido por el Señor Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo se procede a Ratificar el Acuerdo de Pago, suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia, representada por el Sr. Intendente Municipal **Dn. José Manuel CORDOBA** y la **Sra. Martha FLORES DNI N° 18.754.578**, en el marco de la Exposición Policial N° 063/S-4ta/4/13 de fecha 05/04/2013 y dictamen legal a fs. 3 del Expte. 2013-9741, celebrado el 29 de Julio de 2014;

RATIFÍQUESE, en todos sus términos el Acuerdo de Pago suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la **Sra. Martha FLORES DNI N° 18.754.578**, celebrado el 29 de Julio de 2014.

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 954/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO

El Expediente N° 2014-2707-1

ACÉPTASE, a partir del 28 de Febrero de 2014, la Renuncia presentada por el agente **Antonio Raúl RUBIO DNI N° 18.649.212 – Legajo N° 2718**, al cargo de Supervisor de Operaciones de la Dirección General de Protección Civil Zona XI, con percepción del 85% por ciento de la dieta de un Secretario de Gabinete, dependiente de Intendencia Municipal.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 955/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8235-1

DISPÓNESE, a partir del 16 de Abril de 2014, la Baja por Finalización Contractual de los agentes que se detallan en el Anexo "I" correspondiente Personal Transitoria con Módulo "1", dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C.1º semestre/Año 2014 Proporcional a un (03) meses y Quince (15) días – Licencia Anual Ordinaria año 2014 Proporcional a un (03) meses y Quince (15) días: Abonar Cuatro (04)

días, Quince (15) días del mes de Abril/14, Licencia Anual Ordinaria 2013 un (01) días y Asistencia Perfecta mes de Marzo/14.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 956/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8253-1

DISPÓNESE, a partir del 16 de Abril de 2014, la Baja por Finalización Contractual del agente Juan Francisco MACCHIA – DNI N° 32.792.000 – LP 6323 Personal Transitoria con Módulo “1”, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C.1º semestre/Año 2014 Proporcional a un (03) meses y Quince (15) días – Licencia Anual Ordinaria año 2014 Proporcional a un (03) meses y Quince (15) días: Abonar Cuatro (04) días, Quince (15) días del mes de Abril/14, Licencia Anual Ordinaria 2013 un (01) días y Asistencia Perfecta mes de Marzo/14 y Diagrama 20% del Mes de Marzo/14.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 957/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-7581-1

ACÉPTASE, a partir del 01 de Septiembre de 2014, la Renuncia por Jubilación Ordinaria presentada por la agente **Marcela Francisca NIEVA, DNI N° 17.934.309 – Legajo Personal N° 1124** Personal Planta Permanente con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C.2º semestre/Año 2014 Proporcional a Dos (02) meses – Licencia Anual Ordinaria año 2014 Proporcional a ocho (08) meses: Abonar treinta (30) días, Adicional por Jubilación de acuerdo a la Ordenanza N° 4872/04 – Artículo 1º - Inciso “b” Trescientos por Ciento (300%) de la asignación del Módulo de revista, Decreto Promulgatorio N° 1961/04, Abonar Diagrama Veinticinco (25%) por ciento correspondiente al mes de Agosto/14 y cualquier otro beneficio que por ley le corresponde.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 958/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

Los Expediente N° 2012-489-1, 2012-9810-1

RESCÍNDASE, a partir del 16 de Enero de 2012, el Contrato de Servicios suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y el **Sr. Enrique Eusebio ALASTUEY, DNI N° 14.118.477 – Legajo Personal N° 4243**, con Módulo “7” del Escalafón Municipal, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Humano.-

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 1º semestre/Año 2012 Proporcional Quince (15) días – Licencia Anual Ordinaria año 2012 Proporcional a Quince (15) días: Abonar un (01) día, Quince (15) días del mes de Enero/2012. Licencia Anual Ordinaria pendiente Año 2011: Abonar Doce (12) días y cualquier otro beneficio que por ley le correspondiera.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 959/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2013-10524-1

ORDÉNESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente **JUICIO DE APREMIO** conforme lo establece el Decreto Municipal N° 175/01 y los Artículos 90º y 91º Capitulo XII de la Ordenanza N° 348 “Código Fiscal” perteneciente a la **Sra. Alicia Estefanía LONCOMAY- CUIT N° 27-32544039-8**, cuyo monto asciende a la suma de Pesos Seis Mil Ochenta y Cinco con 35/100 (\$ 6.085,35) por la deuda en concepto de Tasa Comercio e Industria, del Comercio con nombre de fantasía **“ALISON”**.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N° 960/14

Caleta Olivia, 26 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8714-1 y;

QUE, mediante las presentes actuaciones se solicita la elaboración del Decreto ratificatorio del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la **Municipalidad de Caleta Olivia** representada por el Sr. Intendente Municipal Dn. José Manuel CORDOBA y la **Cooperativa de Trabajo “1 DE ENERO Ltda.” CUIT N° 30-71455043-4** representada por su presidente el Sr. Edgardo David CAPITANELLI, DNI N°

25.158.145, celebrado el 25 de Julio de 2014;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto entra la **Municipalidad de Caleta Olivia** y la **Cooperativa de Trabajo “1 DE ENERO Ltda.” CUIT N° 30.71455043-4** celebrado el 25 de Julio del 2014.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 961/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-1876 -1

DISPÓNESE, a partir del 25 de Marzo de 2014 el Cambio de Función y Sector del agente **Diego Fabián PACHMANN- DNI N° 34.959.478- LP 6239**, Personal Planta Permanente con Módulo “1” del Escalafón Municipal, quien pasa a cumplir funciones como inspector en el Departamento Operativo-Subdirección Operativa de tránsito-Dirección de tránsito- Supervisión de tránsito y transportes dependiente de la Secretaria de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 963/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-1124 -1

DISPÓNESE, a partir del 08 de Abril de 2014 el Cambio de Sector de la agente **Mabel Noemí MARQUEZ - DNI N° 18.659.813 - LP N° 2250**, Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Auxiliar Administrativa en la Supervisión de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 964/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente-N° 2014-1560 -1

DISPÓNESE, a partir del 05 de Febrero de 2014 el Cambio de Sector y Secretaría de la agente **Silvana Lorena CATALDO - DNI N° 24.267.116 - LP N° 5044** Personal Planta Permanente con Módulo “4” del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Auxiliar Administrativa, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 965/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-1215 -1 **DISPÓNESE** a partir del 27 de Enero de 2014 el Cambio de Secretaría del agente **Walter Ramón CASTRO - DNI N° 30.551.760 - LP N° 2644**, Personal Planta Permanente con Módulo "5" del Escalafón Municipal, quien cumple funciones como Operario de Seguridad y vigilancia, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social. Continúa con la Percepción del Adicional por Riesgo y Tareas Peligrosas.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 966/14.-

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-5198-1

DISPÓNESE, a partir del 05 de Mayo de 2014. el Cambio de Sector de la agente **Mónica Cecilia BRUNEL - DNI. N° 30.325.008 - Legajo Personal N° 4460**, quien pasa a desempeñar la función de Auxiliar Administrativa en el Departamento Personal - Dirección de Administración de Recursos Humanos- Dirección General de Recursos Humanos, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo, Personal Planta Permanente con Módulo "3" del Escalafón Municipal.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA

DECRETO N° 967/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-9569-1

ACÉPTASE, a partir del 10 de Agosto de 2014, la Renuncia presentada por el Sr. **Gerardo Daniel VILLACORTA - DNI N° 32.086.865 - LP N° 5419**, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo.

ABÓNESE, en concepto de Liquidación Final de Haberes lo que a continuación se detalla: S.A.C. 2° semestre/Año 2014- Proporcional a un (01) mes y nueve (9) días, Licencia Anual Ordinaria Año 2014 - Proporcional a siete (7) meses y nueve (9) días: abonar diecisiete (17) días, y cualquier otro beneficio que por Ley le correspondiera.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 969/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-8258-1 y;

QUE, mediante las presentes actuaciones el Señor Secretario de Desarrollo Social solicita la elaboración del decreto ratificatorio del Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la **Municipalidad de Caleta Olivia** representada por el Sr. Intendente Municipal Dn. José Manuel CÓRDOBA y la **Cooperativa de Trabajo "EL GOROSITO Ltda."** CUIT 30-70912441-9, representada por su presidente la Sra. Fernanda ACOSTA, DNI N° 29.058.574, celebrado el 25 de Agosto de 2014;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre la **Municipalidad de Caleta Olivia** y la **Cooperativa de Trabajo "EL GOROSITO Ltda."** CUIT 30-70912441-9, celebrado el 25 de Agosto del 2014.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 970/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

Expediente N° 9094-2014-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto por la Municipalidad de Caleta Olivia y el Señor **Bruno Alberto CARE, DNI N° 32.698.187**, quien se desempeña como Operario de Tareas Generales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo y percibirá como retribución mensual la Suma equivalente al Modulo "1" del Escalafón Municipal, por el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 971/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

Expediente N° 9094-2014-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto por la Municipalidad de Caleta Olivia y el Señor **Rubén Oscar RODRÍGUEZ, DNI N° 16.671.338**, quien se desempeña como Operario de Tareas Generales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo y percibirá como retribución mensual la Suma equivalente al Modulo "1" del Escalafón Municipal, por el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 972/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

Expediente N° 9094-2014-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Servicios suscripto por la Municipalidad de Caleta Olivia y el Señor **Héctor Andrés REALES, DNI N° 31.007.033**, quien se desempeña como Operario de Tareas Generales, dependiente de la Secretaría de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo y percibirá como retribución mensual la Suma equivalente al Modulo "1" del Escalafón Municipal, por el periodo comprendido desde el 01 de Abril de 2014 hasta el 31 de Diciembre del mismo año.-

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETO N° 973/14

Caleta Olivia, 27 de Agosto 2014

VISTO:

Expediente N° 17055-2010-1

DÉJASE SIN EFECTO, en todos los términos el Decreto N° 775/MCO/11 de fecha 09 de Mayo de 2011, conforme a los considerandos;

ODÉNESE EL LIBRAMIENTO, de Boleta de Deuda Fiscal para iniciar el correspondiente JUICIO APREMIO conforme lo establece el Decreto Municipal N° 175/01 y los Artículos 90° y 91° Capítulo XII de la Ordenanza N° 348 "Código Fiscal" de la Señora **Juana Lidia DELGADO DNI N° 5.780.914**, cuyo monto asciende a la Suma de Pesos Nueve Mil Diecisiete con 02/100 (\$ 9.017,02), por la Deuda en concepto a Impuestos Inmobiliario, Tasa de Barrido y Limpieza y Conservación de la Vía Pública Nomenclatura Catastral 6100205100002200108000000;

Sr. José M. CORDOBA- Prof. Osvaldo CABRERA

DECRETOS ATRASADOS**DECRETO N° 673/14**

Caleta Olivia, 18 de Julio 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-7594-1

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Acuerdo Transaccional suscripto entre el Sr. **Luis Alberto CISTERNA** con el patrocinio de los Dres. **Paulo Luis SCHMIDT, Marta Soledad QUIROGA y el Dr. Eugenio GOMEZ CARRASCO** Por los autos caratulados: "CISTERNA, Luis Alberto C/ Municipalidad de Caleta Olivia s/ PREPARA VÍA EJECUTIVA" - Expediente N° C-15.534/12.-

Sr. José M. CORDOBA - Prof. Osvaldo M. CABRERA
CPN Gustavo BARBOZA

DECRETO N°834/14

Caleta Olivia, 04 de Agosto 2014

VISTO:

El Expediente N° 2014-6381-1 y;

QUE, a través de lo actuado el Secretario de Gobierno, Cultura, Deportes y Turismo solicita Ratificar el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia representada por el Sr. Intendente Municipal Don José Manuel CORDOBA, en adelante “**El Comodante**” y la Cooperativa de Trabajo y Transporte Generales “**TRANSPSUR**” Ltda. **CUIT N° 30-70886538-5**, en adelante “**El Comodatario**”, representado por el Sr. **Carlos Alberto RICLE DNI N° 24.189.388**, firmado el 17 de Junio de 2014;

RATIFÍCASE, en todos sus términos el Contrato de Comodato suscripto entre la Municipalidad de Caleta Olivia y la Cooperativa de Trabajo y Transporte Generales “**TRANSPSUR**” Ltda. **CUIT N° 30-70886538-5**, firmado el 17 de Junio de 2014;

Sr. José M. CORDOBA - CPN Gustavo BARBOZA

EDICTOS

La Municipalidad de Caleta Olivia a través de la Secretaría de Gobierno Cultura Deportes y Turismo Cita y Emplaza por el término de cinco (05) días, al Señor GARCIA, Sergio Eduardo – D.N.I. N° 16.500.093, a los efectos que dé cumplimiento a la Ordenanza 2173/96 y 3065/00 de Transporte Público de Pasajeros.-

La Municipalidad de Caleta Olivia, CITA a las siguientes personas y/o nombres de fantasía que a continuación detallamos, a concurrir en el plazo de cinco (5) días hábiles de la presente publicación a presentarse antes las oficinas ubicadas en San José Obrero y Hna. Damevin-Teléfono 485-1073 y 483-5901, Atención al Público de 7:30 a 18:00 Hs. Con Motivos que a su debida presentación se les dará a conocer.-

APELLIDO Y NOMBRE	DIRECCION
Aguilar Néstor Darío-Comercio (La Rotonda)	Bº Güemes- Don Bosco N° 773
Alzaga Luis Rolando-Comercio (Boulevard)	Calle-San Martin E Independencia
Benítez Víctor Gabriel-Comercio (Nogoya)	Bº San Martin Mosconi N° 685
Cárdenas Saldivia Yasna-Comercio (Confort)	Bº Centro 25 de Mayo N° 302
Castro Franco David-Comercio (Aguaco)	Bº 3 de Febrero Antártida Argentina N° 646
Condori Quispe Evan-Comercio (Stylo)	Calle-9 de Julio N° 41
Copa Gutiérrez S- Comercio (Sitio Ideal Jazmín)	Bº Centro-Monseñor Fagnano N° 56
Crosignani Gustavo Omar-Teléfono (485-5286)	Bº Gdor. Gregores- Esc. 44 Dpto. F
Cruz Elba del C.- Comercio (Roma y Compañía)	Calle-Avda. del Trabajo y J. José Paso.
Delgado Valeria Nancy-Comercio (Sonrisas)	Bº San Martin José Hernández Puesto N° 12
Eder S.A-Comercio (EDER S.A)	Calle-San Martin y Jorge Newery N° 369
Empresa de Trans. Don Otto-Comercio (Don Otto)	Calle-Tierra del Fuego y Beghin
Forlino Carla Daniela-Comercio (Reve Douce)	Bº Centro Intendente Salaberry N° 2059
Gordillo Rita Evangelina-Comercio (Caprichos)	Bº Centro Asunción Damevin N° 164
Guenuil Doris Valeria-Comercio (Valery)	Bº San Martin-José Hernández N° 514
Hernández María José- Comercio (Niluda)	Bº Área de Servicios
Jara Omar Aldo-Comercio (Los Tres J)	Calle Néstor Carlos Kirchner N° 210
Lefin José Dagoberto-Comercio (Disarcoiris)	Bº Malvinas Argentinas Humberto Beghin N° 617
Lema Vázquez A. Comercio (Gestoría La Solución)	Bº Centro Capitán Gütterro N° 37
Lema Vázquez Allison-Comercio (Los 3 Piojos)	Bº Nuevos Pobladores-Esperanza Patagónica N° 1442
Márquez Javier-Comercio (JM)	Calle- Bernardino del Hoyo N° 1795
Molina María Rosa-Comercio (El Puerto)	Calle-Avda. Independencia N° 1060
Noble José Carlos-Comercio (Noble Hogar)	Bº Centro Alsina N° 420
Partido Justicialista-Teléfono (485-1634)	Calle-Beauvoir N° 1308
PivaTeodoroRolando-Imp.Inmobiliario(61002031000003600500000000)	Bº 2 de Abril-Esc. 04 Dpto.
Quintero Marisa G-Comercio (Boutique Marisa)	Bº Miramar Avda. Eva Perón N° 709
Rodríguez Paola Jimena-Comercio (Matrix)	Calle-San José Obrero N° 1102
Simón Analia Griselda-Comercio (Doña Lola)	Bº San Martin Salaberry N° 241
Torres Claudio Fabián (Los Hermanos)	Bº Gral. Paz Avda. Eva Perón N° 413
Videla Julio Raúl –Comercio (Del Norte)	Bº San Martin Jose Hernández N° 302
Villafañe Sandra L-Comercio (Hechicería Modas)	Bº Centro-San José Obrero N° 173
Zurita Martínez Armin-Comercio (Tuity)	Bº 3 de Febrero Antártida Argentina N° 761